

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José jueves 21 de setiembre de 1905

NÚMERO 1144



JARDINERIA "LA FLOR"



DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.

El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraré is

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C^a, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa de Bertheau y C^a y os convenceréis.

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta-da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballería de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicaria y colchoneria

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEIFA.



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día sin estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos ardienta en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomadas. Por vnote as recomiendo a los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -j Buffalo, á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta toja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

MAURO FERNÁNDEZ ACUÑA

Pasarán los años, cambiará la faz de Costa Rica, nuevos hombres aparecerán en la escena, pero la figura claramente delineada de aquel anciano noble y viril, de aquella voluntad tenaz é incansable, que se llamó MAURO FERNÁNDEZ ACUÑA, se conservará intacta, sus perfiles se acentuarán más cada vez.

De don Mauro Fernández sí puede decirse que es una gran figura costarricense: de don Mauro sí puede decirse que es honra de los suyos; y honra de este pedazo de humanidad que se llama Costa Rica.

Una gran figura patria porque fué indudablemente un gran talento, porque fué una ilustración vasta en todo el género de conocimientos que requiere el estadista de los tiempos presentes, porque fué un carácter perfectamente dibujado, porque fué de convicciones y de acuerdo con ellas procedió valientemente, cruzado de la verdad á defenderla á costa de todo, aquí en el país de las complacencias, de los términos medios anodinos, porque fué un reformador enamorado de las generosidades y esplendores del espíritu de los tiempos nuevos, porque fué un hombre valiente aquí donde tan á menudo no se dice la verdad porque se tiene miedo ó por acomodarse á ciertas costumbres.

Don Mauro Fernández se elevó mucho, lo bastante para sobresalir entre los de su generación y para alumbrar al través de su vida á las generaciones que en su derredor se levantaban.

Esa figura notable de la familia costarricense se agranda conforme se aleja de nosotros como se agrandaba en nuestra inteligencia el concepto que de él teníamos cuando nos le acercábamos, cuando oíamos su voz suave,

llena siempre con palabras de aliento, de coraje y entusiasmo.

De grande tenía también algo de que ningún pequeño puede hacer gala: su empeño en abrir camino á la juventud “á las generaciones nuevas” porque los hombres grandes piensan mucho en su deber y deber de gran moralidad es preocuparse por la sociedad en que se vive, trabajar por ella, que así se trabaja por la humanidad.

Tenía también de grande su gran patriotismo. Unos cuantos hombres más de su especie á su lado, una pléyade así, habrían sido un gran cerebro para Costa Rica, un gran corazón también y ese gran cerebro y ese gran corazón habrían hecho mucho y bueno por la patria.

Quiso mucho al terruño, pero el terruño también lo quiso á él. El día en que se dió sepultura á su cadáver pudo observarse cuanto era querido aquel varón por sus compatriotas.

El estadista distinguido, el hombre de banca, el orador elocuente, el profesor insinuante y persuasivo, habría podido ser un gran juez porque era hombre que oía, estudiaba y reflexionaba, sin que la argumentación perturbara su semblante hasta el punto de denunciar sus impresiones. Oía como debe oír la justicia.

La muerte de ese hombre preclaro ha sido un acontecimiento triste. Fué uno de los hijos predilectos de Costa Rica, de los que la querían en verdad, de los que la honraban.

Cuando vayáis al Cementerio, buscad el lugar donde yacen sus despojos y colocad ahí flores y más flores y si podéis hojas de laurel, es uno de nuestros muertos queridos cuyo nombre no debemos olvidar, porque es un crimen olvidar lo que honra á la patria.

JANSENIO.

Saliendo del asunto

Hemos repetido y volvemos á repetir que el contrato Speyer y Co. no está muerto y conviene tener eso presente. El contrato Speyer y Co. está vivo, en aseo, aguardando el momento oportuno para salir á la calle.

Allá conviene negar, pero entre los patrocinadores del contrato Speyer y Co., al lado de don Manuel Aragón está don Cleto González Víquez.

En tratándose de decir la verdad no debemos echar pie atrás y si alguien quiere que comprobemos comprobaremos.

No llevamos miras políticas en estas disquisiciones de economía y administración, pero siendo el referido contrato una amenaza para Costa Rica cometeríamos una falta imperdonable si, por escrúpulos de cualquier género, calláramos algo de lo que conviene que todo Costa Rica sepa.

Todo el mundo sabe que el

clletismo quedó totalmente derrotado en la campaña que acaba de pasar, pero no obstante hay muchas balandronadas de parte de algunos partidarios principales: se hacen ostentaciones de triunfos imprevistos, al mismo tiempo que se quiere que los fuegos se apaguen y al mismo tiempo también que con sonrisas malignas se oyen voces destempladas que predicen una imposición á toda costa.

Si el régimen de administración no cambia de sistema, si una economía austera no es la norma del Estado, si no se provoca un aumento en la producción nacional, si se toleran energías vagabundas, si continuamos pagando “vigías que cuiden la flor extinta de la reina extinta”, si toleramos que vengan administradores que acaben de comprometer al país en vez de depositar á diario una suma en la alcancía destinada á cubrir la deuda exterior, el contrato Speyer y Co. caerá sobre nosotros.

Sólo un gobierno sin compromisos de círculos, respaldado por la opinión del país entero que rechaza el contrato Speyer y Co. puede encauzar al país por el camino que jamás debió haber dejado.

El contrato Speyer y Co. es el broche que cierra toda una historia triste de malas administraciones entre nosotros.

El contrato Speyer y Co. sería por fuerza un agregado del programa del clletismo, pues el clletismo es empréstitos, deudas, contratos, compromisos sagrados de círculo, alejamiento del país, falta de preocupación por la autonomía é independencia completa de la República tal como el espíritu nacional por excelencia lo quiere.

El contrato Speyer y Co., único punto de mira del presente breve estudio, sin que ello sea de nuestro agrado, nos ha obligado á hacer toques políticos que no estamos dispuestos á excusar.

Si queremos que quede consignado una vez más que el contrato Speyer y Co. está vivo y muy vivo; que el contrato Speyer y Co. no es nada menos que un contrato en el cual enajena la República su soberanía; que el contrato Speyer y Co. por otra parte significaría un aumento alto en los impuestos nacionales para el sostenimiento del gobierno; y que quien firme ese contrato en nombre de la República no es ni puede ser costarricense, y por último, que considerada la calidad del negocio éste sólo podría ser válido firmado por todos los costarricenses, pues la soberanía no se enajena, no puede enajenarse sin el consentimiento explícito de todos, en absoluto, los costarricenses.

Vamos alejándonos de este asunto y una vez más también debemos decir que el público tiene derecho á saber la ingerencia de los agentes financieros en este negocio.

¿Quién hizo los arreglos para la postulación? ¿fué el señor Aragón ó el señor González Víquez?

Eso no lo sabemos, pero en asuntos públicos todo debe ser público y los costarricenses tienen, por lo mismo, derecho para saber eso.

Vamos alejándonos de ese asunto al cual probablemente volveremos nosotros ú otros más autorizados, pues urge que contra él todos estemos alerta, se trata nada menos que de defender la República.

CIUDADANO.

Proceso electoral

En el Guanacaste

“Alcaldía de Santa Cruz, á las nueve de la mañana del nueve de setiembre de mil novecientos cinco.”

Esta sumaria se ha seguido de oficio en virtud de denuncia hecha por el señor Ricardo Coto Fernández para averiguar si las Juntas Electorales del Distrito Central de este cantón, han cometido fraude en las votaciones verificadas el veintidós de agosto próximo pasado. Figuran como parte el señor Fiscal y como defensor de los indiciados don Cleto Bonilla Gutiérrez, mayor, soltero, Pasante de Derecho y de esta vecindad.

RESULTANDO:

1º.—Dice el denunciante: que desde las once de la mañana del veintidós de agosto pasado, se encontraban en el lugar designado al objeto, ciudadanos del bando Republicano listos para acercarse á las mesas á emitir sus votos, pero eran las doce del día citado y á ninguno se le permitía presentarse á ejercitar su derecho, alegando las juntas á su favor un acuerdo reciente, y como no habían nacionalistas que se allegaran á sufragar, era menester esperar á que hubieran, de ahí el que no se haya querido recibir votos á los republicanos—folio 1 frente y vuelto.

2º.—El señor Fiscal Republicano, Reinaldo Jiménez, dice: que desde las once de la mañana en punto del veintidós citado, se presentó al recinto de las votaciones y presencié que no se llamó á ninguno de los del bando Republicano que allí estaban esperando para sufragar, y por más que él instó al Presidente respectivo, éste decía que había que igualar las votaciones y que había que esperar catorce votos nacionalistas, pero como de éstos no se presentó ninguno durante ese tiempo, porque ese bando estaba agotado, se convenció del procedimiento atentatorio á la Ley, y resolvió abandonar el recinto, puesto que los republicanos ya estaban fastidiados de esperar.—Folio 2.

3º.—Eusebio Arrieta López, dice: que él figuraba en el grupo de republicanos á la hora señalada sin conseguir que las juntas ó su Presidente Rafael Gutiérrez, les llamara á emitir sus votos, pues no había sufragantes del Partido Nacional, y por eso no pensaron en admitirlos á votar y el grupo de republicanos que serían como unos treinta, tuvieron que dispersarse quedándose sin votar por culpa de las juntas.—Folio 2 vuelto.—Antonio Rodríguez Arrieta dice que él estaba incluído en las filas del Partido Republicano desde las once de la mañana hasta las doce del día citado, listos

para votar, pero las juntas no quisieron admitirlos durante ese tiempo por atrazarles para que aprovecharan los clletistas; y como no pensaban en llamarles, tuvieron que retirarse como treinta ciudadanos sin votar, por culpa de las juntas.—Folio 3 vuelto.

4º.—Rafael Pizarro Noguera, dice: que desde las once de la mañana hasta las doce del día citado, una fila de republicanos entre los cuales está él, todos listos para votar, esperando orden de la Junta Electoral, les estuvieron haciendo esperar pasada una hora y de ninguna manera fueron llamados como lo tenían dispuesto en la mañana, únicamente para ir aprovechando el clletista que se iba apareciendo, sin hacerle caso á ellos porque no les convenía que votaran por el Partido Republicano y se quedaron sin votar por la misma razón como de veinticinco á treinta individuos.—Folio 4 vuelto.—Inés Caravaca Briceño dice: que como á una distancia de veinticinco varas se encontraba observando la entrada de los bandos políticos á las mesas electorales, y que desde las once de la mañana hasta las doce del día expresado, vió un grupo de republicanos en el lugar designado listos para emitir sus votos, pero las Juntas no los llamaban, y que no habían sufragantes del bando nacionalista, en cambio la fila de republicanos permanecía en el mismo estado, es decir, sin votar, y que fué cuando vió que el Fiscal republicano Reinaldo Jiménez abandonó las mesas electorales porque no querían recibir votos y el bando republicano se retiró sin votar.—Folio 4 vuelto.

5º.—José López Zúñiga entre otras cosas dice: que como la votación se suspendiera á las diez de la mañana, á las once volvieron otra vez á colocarse en el mismo puesto con el fin de emitir sus votos, lo que no pudieron hacer, porque la policía, que era la que conducía á los ciudadanos á la votación, dijo: “no hay orden de votar hasta que haya ciudadanos del Partido Nacional”, y que siendo las doce del día y no habiendo lugar que pudiera librarles del sol se retiraron de allí y porque aquello no era cumplir con la ley, sino que se trataba de burlar sus derechos políticos quedándose sin votar como treinta ciudadanos.—Folio 5 vuelto.

6º.—Continuando la investigación, declaró Matilde Bonilla Fonseca, folio 6: el testigo López amplió su declaración y declararon en consecuencia, Buenaventura López Zúñiga, Mauricio Morales, Hilario Granja Santos, Isidro López, Teodosio Guevara, Norberto Guadamuz, Pedro Cascante, digo: Bustos Cascante, Neftalí Briceño Alvarez y Jeremías Sandoval, quienes aparecen contestes conforme á las citas anteriores, excepto Estanislao Barrantes y Manuel Alan. Los testigos Teodosio Guevara é Isidro López, acompañaron certificación de sus fé de bautizo.—Folio 19 á 20.

7º.—Los indiciados Presidentes de las mesas señores Rafael Gutiérrez Casares y Claro Rojas Gutiérrez y los miembros propietarios Mercedes Arias Calderón, Domingo Alvarez Jaen, Ramón Zoilo Bonilla Hernández, Manuel Zúñiga Lizano y Pablo Antonio Alvarez Jaen, niegan la atribución que de antes nace.

8º.—Al folio 3 y 23 consta certificada el acta de toma de posesión de los indiciados....Considerando....

Por tanto: y con presencia de los artículos 730 y 840. Parte vigente del Código General de 1841, y 1º de la Ley de 8 de julio 1902,—declárase: haber lugar á formación de causa contra los Presidentes y miembros

propietarios Electorales del Distrito Central de este cantón, compuesta por los señores Rafael Gutiérrez Casares, Claro Rojas Gutiérrez, Mercedes Arias Calderón, Domingo Alvarez Jaen, Ramón Zoilo Bonilla Hernández, Manuel Zúñiga Lizano y Pablo Antonio Alvarez Jaen, por el SIMPLE DELITO DE FRAUDE cometido en las votaciones á que se refiere el considerando último en perjuicio del libre ejercicio del sufragio de los ciudadanos del bando republicano de este cantón. Redúzcaseles á prisión y prevéngaseles que al practicar con ellos esta diligencia ó dentro de veinticuatro horas, nombren defensor; désele copia certificada al Alcaide de la cárcel y al señor Juez del Crimen de este circuito, trascribásele este auto.—J. Hernández Sánchez. —Ildefonso Leal—Isaac Leal”.

Es copia.
[Continuará].

CUNA

“Mucho me alegro por Cleto Del modo de hacer República” Dijo un señor, mujer pública A quien guardaban respeto. Y tomando un esqueleto De esos de formar sentencias Les dijo á otras excelencias, Especie de monigotes: “En medio de dos olotes Botemos las indecencias”.

A. E.

Un herido en Cartago

El bello sexo de por medio

El martes 19 del corriente mes á las 6½ de la tarde, fué herido el soldado Juan Figueroa por Francisco Loaiza.

El hecho ocurrió como sigue:

Francisco Loaiza, vecino del barrio del Carmen, de oficio picapedrero, hombre honrado y cumplido, tuvo la desgracia de casarse con una señora que no guarda las consideraciones que el matrimonio exige. En vista de esto, Loaiza tuvo que despedir á su mujer de su lado, la cual se encuentra ahora en la capital. Como á Loaiza le quedan tres hijos pequeños, tuvo necesidad de buscar una compañera que atendiera á las necesidades de él y sus hijos, y encontró á una muchacha alegre que se llamaba Isabel Valerín.

Loaiza acostumbraba irse al trabajo á las siete de la mañana y regresar siempre á las seis ó siete de la noche. Bien; el martes se fué como de costumbre al trabajo, pero como á eso de las seis, la Valerín y una prima de Loaiza cuyo nombre es María Ursula Loaiza, se encontraron con el soldado Figueroa y un cabo, y se dirigieron á la casa de Loaiza, donde con toda confianza se entregaron á la parranda.

En ese instante regresaba Loaiza del trabajo, quien tomó á los cuatro personajes en sus idilios. Loaiza á la vista de aquel espectáculo sacó su revólver é hizo fuego, hiriendo á Figueroa, á quien le entró la bala en una pierna y le salió por el pecho. Loaiza y la Valerín se encuentran en la cárcel. El herido está fuera de peligro, pues momentos después le extrajeron la bala.

El corresponsal.

Cartago, setiembre 20 de 1905.

Memorial

Ha sido presentado al señor Presidente de la República un memorial

suscrito por gran número de vecinos de Santa Cruz (Guanacaste), en el cual piden se remueva al actual Jefe Político del lugar, Miguel Gutiérrez Urtecho, el conocido *Miguelito*, y en su lugar se nombre á persona más apta.

Nada más justo que esa solicitud.

Información Local

Señor Director de EL DERECHO
San José.

Muy señor mío:

Como Ud. se habrá informado de las elecciones de ésta, no me parece del caso relatar los muchos sucesos aquí cometidos por favorecer la candidatura olímpica, pues hacer ahora alarde de eso no sería tan fácil concluir y mucho menos agradable, por aquello nefando que Ud. debe saber. —El quince de setiembre estuvo simple, muy simple, pues solamente allá por la noche se efectuó un paseo con la Filarmonía, al rededor de la plaza, y á continuación un baile donde el Jefe Político con los de su *ca. marilla*.

—Este mismo día, se dejó ver ante nosotros el respetable anciano don Alejandro Castro Carrillo, pues en obsequio de don Juan M. Alfaro, tuvo la fineza de asistir al enlace de don José Alfaro el 16 de los corrientes.

Por nuestra parte hacemos votos por la felicidad del matrimonio del joven republicano antes aludido.

—La Municipalidad de este cantón, elevó un memorial ante el señor Ministro de Gobernación, pidiendo la remoción del Médico del Pueblo, don Manuel de las Cuevas, pues es justicia, y el señor Ministro la hará, cambiándonos éste por otro doctor que sea más humanitario con este pueblo.

Corresponsal

Santa Bárbara, setbre. 16 de 1905.

Noticias del exterior

POR CABLE

Caracas, 20.—Un telegrama de Bogotá avisa que el 8 de setiembre el Presidente Reyes se declaró dictador, arrojando á varios miembros de la Corte Suprema de Bogotá. La población está furiosísima y atacó el Palacio Presidencial. La tropa tiró é hiriendo á muchos. El movimiento revolucionario ha estallado en Antioquia y Santander.

New York, 20.—El muy serio “Evening Post”, dice: Aquellos que creen que el puesto de Ministro americano es un hecho de flores, deben considerar el caso de nuestro representante en Buenos Aires. Imagínese el sufrimiento mental del Ministro Beaupre, obligado á protestar al Gobierno argentino contra el impuesto de altos derechos aduaneros sobre mercancías americanas. Los cables dicen friamente que él está obrando con prontitud y energía; pero el pobre hombre debe haber estado sudando la sangre. ¡Qué agonía mental no le han causado sus entrevistas con el Ministro de Hacienda argentino, en que ha tenido que argüir que los altos derechos sobre nuestras exportaciones son inamigables á los Estados Unidos y perjudiciales al consumidor argentino! No fué necesario, para el Ministro de Hacienda hacer una respuesta merecida. No hubo necesidad de mencionar lana y cueros. Mr. Beaupre comprendía perfectamente la situación incompatible é hipócrita en que su Gobierno había colocado. Una mirada hubiera

sido suficiente para recordarle y hacerle torcer. Verdaderamente si nuestro Gobierno el más tacaño protectionista y prevenido del mundo quiere obligar á sus ministros á denunciar y reprobador la protección aduanera extranjera, les debe duplicar sus sueldos ó permitirles usar máscaras durante sus entrevistas oficiales.

Londres, 20.—Se han recibido los siguientes pormenores del desastre del “Mikasa”: á la hora de la explosión no se vieron luces eléctricas. Después de la explosión toda la nave parecía estar llena por dentro de una llamarada blanca. Dilató 40 minutos para irse á pique. La quilla hallóse sumergida 6 pies en el lodo. Rumórase que la causa de la catástrofe fué un defectuoso aparato de la luz eléctrica. A la hora del incendio el Capitán y varios oficiales hallábanse en tierra. Pronto regresaron y dirigieron operaciones encaminadas á apagar las llamas. Escribieron á la comisión indagadora aceptando toda responsabilidad. Exprésanse dispuestos á aceptar las condiciones que las autoridades tengan á bien imponerles. Se han recuperado los cadáveres del cirujano y de oficiales; 14 oficiales ingresaron al hospital. Togo ha izado su insignia á bordo de otro navío.

Tokio, 19.—(Demorado en la transmisión).—Los edificios gubernativos están guardados aún por tropa; pero en ninguna parte hay señas de desorden. Despertó mucho entusiasmo la llegada, procedente de Puerto Arturo, del acorazado “Segami” antes “Peresviet”, de la armada rusa. Continúan los meetings que tienen por objeto denunciar el tratado de paz. Adoptáronse resoluciones censurando al gobierno, pero no hay desórdenes.

Tokio, 20.—A pesar del pequeño descuento con las condiciones de paz, preséntanse señales de que el comercio se tranquiliza lentamente. La profunda decepción que se siente ha traído por lo menos el benéfico efecto de impedir la excitación febril que hizo tantas empresas inestimables después de la guerra con China.

Shanghai, 20.—Se cree que ha llegado á ésta Ti Tong Ik, Ministro de Guerra y Hacienda de Corea antes de estallar la guerra. Este señor encabezaba el partido pro-ruso de su país. Sospéchase que está conspirando con Pavioff, ex-Ministro ruso en Seul, contra el Japón. Ti Tong Ik fué arrestado por los japoneses en 1904 y despachado al Japón; pero después se le permitió regresar á Corea, privado de los honores militares. Dícese que se escapó de dicho país hace algún tiempo.

En Chile

El dueño del Hotel Español é Italiano, señor Manuel J. Carares, calle Cochrane, 44.—Valparaíso, octubre 20 de 1902.

Después de 8 años de grandes sufrimientos consistentes en incapacidad para digerir, teniendo limitada mi alimentación á caldo y cansado de tomar medicamentos apelé al *Digestivo Mojarrieta* y reconozco que ha sido lo único que me ha estado bien. Lo cual certifico en beneficio de los enfermos por haber pasado un año sin volver á tomarlo.

Manuel J. Carares.

Con satisfacción

Oigamos las autorizadas palabras del Dr. Joaquín Gorena, á propósito de la Emulsión de Scott: Con satisfacción tengo el honor de manifestar que en los casos en que me ha parecido indicada la Emulsión de Scott la he usado con buen éxito.”

ASMA

BRONQUITIS

Tabonuco al Guayacol

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

BRONCORREAS

CATARROS

BOTICA DE LA VIOLETA

AVISO

á todos los interesados, que no respondo de ninguna deuda contraída por mi hijo Enrique Retana quien tampoco tiene autorización para vender sin mi debido consentimiento; de lo contrario se exponen á perder el precio de lo que hubieran pagado al comprarle alguna de mis pertenencias.

GABRIEL RETANA.

Periscal, 21 de setiembre de 1907.

MI CATALOGO

ustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía gratis á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país, Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

o—o—o



Libre de gastos para el comprador

Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

SASTRERIA

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:—:—Frente al Parque de Morazán—:—:—

Al Norte del establecimiento **LA ARENA**
MANUEL ARRIOLA.

EL ACORAZADO

—DE—
BEE THEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par ha ta \$12 el par Zapatos cosidos Visi ad tan bien al nuestro almacén

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA NEGRA LAGER BEER

MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

CASAS DE CAMPO

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

BUEN NEGOCIO

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que con tigo á la pulpería de Montealegre, en una de las casas de la sucesión de Roig, en la Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANISTERÍA de don Federico Prada, en donde con especialidad se torne cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, cae, caucho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen instrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precios módicos y estricto cumplimiento!!

Salvavidas para Dispépticos

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSI. TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm 7

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura
Despacho: Avenida Central Este N.º 204.
Cajón de la casa de doña Juana Aguilar
v. de Echeverría.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA
RICARDO COTO FERRANDEZ

Biblioteca "PATRIA" de obras premiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Itmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.
LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
COLECCIÓN DE CUENTO premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.
Pídase en todas las librerías de la República

VIGORIZADOR de la VIDA

AFROISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de tenebría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO:

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

BAJOS de la casa de *Castro*
DOÑA JUANA A

OFICINA:

AVENIDA CENTRAL E.

NUMERO 204

V. DE ECHEVERIA.

Quesada